PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 3501

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACION DE INMUEBLE – PAC Nº 84/2011 - ALQUILER PARA LOCALES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DE HERNANDARIAS, JUZGADOS DE LAMBARE Y DEPÓSITO PARA EL ARCHIVO DE LA D.G.R.P." DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-

Asunción, 29 de noviembre de 2.011-

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 55/11, sobre el **ALQUILER PARA LOCALES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DE HERNANDARIAS, JUZGADOS DE LAMBARE Y DEPÓSITO PARA EL ARCHIVO DE LA D.G.R.P."** y el Dictamen de Refrendamiento N° 185 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 3261, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 84/2011 "ALQUILER PARA LOCALES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DE HERNANDARIAS, JUZGADOS DE LAMBARE Y DEPÓSITO PARA EL ARCHIVO DE LA D.G.R.P."** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2976 del 15 de marzo de 2011, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. **ROBERTO TORRES,** Director General de Administración y Finanzas, Lic. **JOSÉ BENITEZ ISASI**, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; Econ. **ROSA LUCÍA SANTACRUZ,** Directora Financiera; Lic. **GUSTAVO CHAMORRO,** en su carácter de miembro como Director Administrativo y ámbito solicitante; la Abg. **MIRTHA MORINIGO DE FLORENTÍN,** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas N° 55/11 de fecha 27 de setiembre de 2.011, el cual contiene el análisis y la secuencia de revisión de las ofertas recibidas, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones" y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

Luis María Benítez Riera
Presidente

De conformidad a lo mencionado el Comité de Evaluación de Ofertas Nº 55/11, recomendó refrendar la **ADJUDICACIÓN de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 84/2011 "ALQUILER PARA LOCALES DEL MINISTERIO DE LA**

VICTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

ANTONIO FRETES

GLADYS BAREIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

RESOLUCIÓN Nº 3501

DEFENSA PÚBLICA DE HERNANDARIAS, JUZGADOS DE LAMBARE Y DEPÓSITO PARA EL ARCHIVO DE LA D.G.R.P.", conforme al siguiente detalle:

a) Se recomienda adjudicar a **JORGE DANIEL ZARATE,** el Alquiler de Oficina para el Ministerio de la Defensa Pública de Hernandarias, por un total de G. 174.000.000 (Guaraníes Ciento Setenta y Cuatro Millones), según el siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	ALQUILER DEL LOCAL DE HERNANDARIAS	MES	UNIDAD	24	7.250.000	174.000.000

b) Se recomienda adjudicar a **LORENZO PORTILLO,** el Alquiler del Local para los Juzgados de Lambaré, por un total de G. 36.000.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones), según el siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	ALQUILER DEL LOCAL DE LAMBARÉ	MES	UNIDAD	6	6.000.000	36.000.000

c) Se recomienda adjudicar a **SCARPETTA & HIJOS S.R.L.,** el Alquiler del Local del Archivo de los Registros Públicos, por un total de G. 158.400.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil), según el siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3	ALQUILER DEL LOCAL ARCHIVO DE REGISTROS PUBLICOS	MES	UNIDAD	24	6.600.000	158.400.000

Luis María Benítez Riera
Presidente

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

SINDULFO BLANCO
Ministro

ANTONIO FRETES

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811/2011"

RESOLUCIÓN Nº 3501

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 185/11 del 6 de octubre de 2011, concluyó y mencionó lo siguiente: **"...Refrendar la adjudicación, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 84/2011 "ALQUILER PARA LOCALES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DE HERNANDARIAS, JUZGADOS DE LAMBARE Y DEPÓSITO PARA EL ARCHIVO DE LA D.G.R.P.", conforme a lo mencionado en el ICEO Nº 55/11.**

El Dictamen mencionado también dice: "...***Cabe aclarar que el presente refrendamiento se ajusta a lo establecido en el Art. 10 inc. 8 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la ley de Contrataciones" y se respetó la absoluta independencia de criterio del Comité de Evaluación de conformidad al Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".***

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, es quién decide sobre la adjudicación de los procesos de contratación de la institución; por lo que el mismo consideró pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 55/2011 de fecha 27 de setiembre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

Art. 1º.- ADJUDICAR el llamado a **LOCACIÓN DE INMUEBLES - PAC Nº 84/2011 "ALQUILER PARA LOCALES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DE HERNANDARIAS, JUZGADOS DE LAMBARE Y DEPÓSITO PARA EL ARCHIVO DE LA D.G.R.P."**, de conformidad al siguiente detalle:

a) Se recomienda adjudicar a **JORGE DANIEL ZARATE,** el Alquiler de Oficina para el Ministerio de la Defensa Pública de Hernandarias, por un total de G. 174.000.000 (Guaraníes Ciento Setenta y Cuatro Millones), según el siguiente cuadro:

Item Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
	ALQUILER DEL LOCAL DE HERNANDARIAS	MES	UNIDAD	24	7.250.000	174.000.000

Luis María Benítez Piera
Ministro

VÍCTOR MANUEL NUÑEZ
Ministro

RAÚL TORRES KIRMSER
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra

ANTONIO FRETES

RESOLUCIÓN Nº 3501

b) Se recomienda adjudicar a **LORENZO PORTILLO,** el Alquiler del Local para los Juzgados de Lambaré, por un total de G. 36.000.000 (Guaraníes Treinta y Seis Millones), según el siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
2	ALQUILER DEL LOCAL DE LAMBARÉ	MES	UNIDAD	6	6.000.000	36.000.000

c) Se recomienda adjudicar a **SCARPETTA & HIJOS S.R.L.,** el Alquiler del Local del Archivo de los Registros Públicos, por un total de G. 158.400.000 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil), según el siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3	ALQUILER DEL LOCAL ARCHIVO DE REGISTROS PUBLICOS	MES	UNIDAD	24	6.600.000	158.400.000

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente, Prof. Dr. Luís Maria Benítez Riera y las personas mencionadas de conformidad al Artículo 1º de la presente resolución.

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Presidente

ANTONIO FRETES
Ministro

SINDULFO BLANCO
Ministro

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO
Ante mí:

GLADYS E. BAREIRO de MODICA
Ministra